



Asisten:

Laia Prat Gallego
Mikel Oteiza Iza
Consuelo Satrústegui Marturet

Ausentes:

Laura Curiel
Richard García Palacios
Rubén Oneka Erro

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL M. I.
AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 4 DE JUNIO DE
2018**

En la villa de Villava, a las nueve horas del día 4 de junio de dos mil dieciocho previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la Sra. Latasa como invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, y asistida por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, a continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Quedan pendientes de aprobación las actas correspondientes a las sesiones anteriores.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

A continuación la Junta de Gobierno queda enterada de diferentes escritos y comunicaciones, procedentes del Gobierno de Navarra y de diferentes organismos. Se da cuenta, entre otras, de las siguientes:

Resolución 113E/2018 de 10 de mayo, De Director General del Servicio de Economía Circular y Agua aceptando el cambio solicitado en las condiciones de funcionamiento establecidas en la Autorización Ambiental Integrada de la FABRICA DE CARTON PARA EMBALAJES cuyo titular es ABELAN SAN ANDRES S. L. y en concreto el reajuste de los valores límite de caudal de vertido a cauce público del rechazo de la filtración del agua utilizada en la refrigeración de las máquinas 1 y 3 de forma que ambas máquina funcionaran con el mismo caudal de vertido, reduciéndose en 28.500 metros cúbicos en anuales el caudal de vertido en su conjunto.

Sentencia dictada por el Juzgado de lo contencioso administrativo nº 3 en el Procedimiento abreviado nº52/2017-A que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la procuradora Sra Zoco en nombre y representación de INSTALACIONES DEPORTIVAS MASQUATRO S. L. contra la resolución del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA Nº3421 de 16 de diciembre de 2016, resolución que se declara conforme a derecho.



CUARTO.- Varios.

El Sr. Alcalde informa acerca de que se le ofreció una aplicación a través de móvil que permitiría la posibilidad de difundir bandos y noticias de interés municipal siendo su coste de 2.900 € al año.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Del condicionado para la subasta de las parcelas de propiedad municipal P-2 y P-4 y acerca del borrador de ordenanza regulador de la cesión de viviendas de propiedad municipal, indicando que una posibilidad a estudiar será su cesión a Nasuvinsa para la gestión de los mismos.

Por otra parte, indica el Sr. Alcalde que se remitirá a pleno la propuesta de nuevas tablas para la liquidación del Impuesto de Incremento del Valor de los terrenos. Que ha sido elaborada desde Intervención e informada en la comisión de Organización.

SEXTO.-

La Sra. Satrústegui se interesa porque se realice por los medios técnicos necesarios una medición de los olores que genera la planta industrial de San Andrés.

No deseando ninguno de los presentes ruego ni pregunta más, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y quince minutos del día 4 de junio de 2018, de lo que yo el Secretario doy fe.